JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Informe de Supervisión / Interventoría
Parcial: __X__ No. ____. Final: ____

INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

Fecha del Presente Informe: 08-Agosto-18.

Periodo del Informe: del 11 de julio al 08 de agosto de 2018.

Marque con una X el tipo de documento:			
Número: 12 DE 2018	**CONTRATO: X**	**CONVENIO:**	***ORDEN DE ACEPTACIÓN:***

Objeto: ***ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO TORRE SQUADRA UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 7ª NO. 63-44 PARA EL USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ***						
Supervisor/ Interventor:	MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA					
Contratista:	**JUAN GAVIRIA RESTREPO & CÍA S.A.**					
Valor Inicial: $ 5.972.663.312		**Valor Adición 1: $ 800.000**				
Valor Total: $ 5.973.463.312		**Plazo inicial de ejecución: 4 MESES**				
Prorroga: No		**Plazo final de ejecución: 4 MESES**				
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio		**01**	**de**	**JULIO**	**de**	2018
Fecha de terminación:		**31**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	2018

Indique si el contrato, convenio u orden de aceptación, ha sido objeto anteriormente de: adición, prorroga, modificación, o suspensión, y describa lo realizado:
MEDIANTE DOCUMENTO DE ADICION N° 1 DE FECHA 09-JUL-18, EL CONTRATO FUE ADICIONADO EN LA SUMA DE $ 800.000 PESOS M/CTE.

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA se presenta el informe correspondiente a las OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.1. Entregar a título de arrendamiento a LA JEP, el EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá identificado con matrícula inmobiliaria 50C 196172 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, con un área total de quince mil cuatrocientos metros cuadrados (15.400 mts2)

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO hace entrega a la JEP, del EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá, mediante documento "Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble" de fecha 01 de julio de 2018.
Evidencia: Oficina Coordinación de Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble.

1.2. Garantizar el uso y goce exclusivo del inmueble descrito a LA JEP.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO garantiza el uso y goce exclusivo del inmueble descrito a LA JEP.
Evidencia: Edificio en uso.

1.3. Entregar en perfecto funcionamiento redes de cableado a su cargo, sistema eléctrico, iluminación, aire acondicionado, red contraincendios y sistema de ascensores y todos aquellos equipos que hagan parte de la dotación del edificio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO hace entrega a la JEP, del EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá, mediante documento "Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble" de fecha 01 de julio de 2018, donde deja constancia del estado y funcionamiento de las redes del Edificio.
Evidencia: Oficina Coordinación de Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble.

1.4. Garantizar que la infraestructura tomada en arriendo cumple con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de salidas de emergencias, señalización de evacuación y condiciones de almacenamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Cuarto de la Cláusula Quinta – Plazo de Ejecución y Entrega del contrato, el ARRENDATARIO garantiza que la infraestructura tomada en arriendo cumple con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de salidas de emergencias, señalización de evacuación y condiciones de almacenamiento.
Evidencia: Oficina Coordinación de Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Minuta Contrato N° 12 de 2018.

1.5. Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble y equipos incluidos en el arrendamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Durante el periodo del presente informe el ARRENDATARIO ejecutó las siguientes actividades: • Dio inicio aL mantenimiento de la cubierta, • Dio inicio a los trabajos de cambio del deck de madera de piso 12, • Efectuó una revisión del equipo de AA del auditorio y oficinas de piso 10, que presentaron fallas. • Corrigió las fallas de iluminación presentadas en la escalera de emergencia. • Dio inicio a las actividades de mantenimiento del sistema contraincendios, con el proveedor ASHES FIRE. • Realizó actividades de fumigación. • Se realizó mantenimiento a la fachada. • Se realizó mantenimiento a las cortinas enrollables de la entrada vehicular. Con el fin de realizar seguimiento a las actividades realizadas por la Inmobiliaria, referentes a la prestación del servicio de Administración se efectuaron Comités los días 17-jul-18 y 01-ago-18.
Evidencia: Oficina Coordinación de Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Actas de Comités de fechas 17-jul-18 y 01-ago-18.

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE JEP

1. Designar al supervisor del contrato.
2. Certificar y efectuar los pagos del canon de arrendamiento.
3. Entregar la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
4. Pagar los servicios públicos del inmueble durante el plazo de ejecución.
5. Pagar los servicios de aseo de las áreas que le corresponda, seguridad, vigilancia, control de acceso y cualquier otro requerido para la custodia, circulación de personas y mantenimiento del Edificio.
6. No destinar el inmueble a actividades diferentes de las propias de su objeto misional.

7. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.

Se han cumplido por parte de la Supervisión del Contrato, todas y cada una de las obligaciones establecidas en la CLAUSULA TERCERA, relacionadas en este numeral.

3. VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Descripción	Valor
Valor Inicial	$ 5.972.663.312
Valor Adición No. 1	$ 800.000
Valor Total	$ 5.973.463.312
Pago No. 1 - Factura N° 743931 Mes Julio-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 2	$ 0.0
Pago No. 3	$ 0.0
Valor Pagado	$ 1.493.165.828
Valor Ejecutado	$ 2.986.331.656
Saldo por Ejecutar	$ 2.987.131.656
Valor por Pagar	$ 4.480.297.484
Valor a Reintegrar	$ 0.0
Saldo a Liberar	$ 0.0

Observaciones:

El ARRENDADOR radica en la Entidad, el día 03 de agosto de 2018, la Factura N° 746587 por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO ($ 1.493.165.828) PESOS M/CTE, correspondiente al Arrendamiento del mes de agosto de 2018, documento que se encuentra en proceso de validación para trámite de pago.

4. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje de Ejecución Física	% 50.00
Porcentaje de Ejecución Financiera	% 25.00

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, o parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Pagos persona jurídica: Se aporta Certificación de Pago de Aportes Parafiscales, de fecha 02 de agosto de 2018, debidamente suscrita por el Revisor Fiscal, adjuntando copia de la Planilla de Pago y copia de la Tarjeta Profesional del Contador.

Evidencia: Oficina Dirección Administrativa/Subdirección Financiera/Tesorería.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS:

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo de la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", la entidad deberá hacer el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión,

ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
No se presentó la ocurrencia de riesgo alguno	N.A.	N.A.	N.A.

7. CONCLUSIÓN INFORME

Cumplimiento: El contratista cumplió con sus obligaciones durante el periodo comprendido entre el 11 de Julio y 08 de agosto de 2018, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos, manuales operativos y demás normas técnicas exigibles

8. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

No se presentan observaciones.

9. ANEXOS

No se relacionan anexos.

Para constancia se firma:

FIRMA
MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA
SUPERVISORA.